From: Juan Camilo Diaz Guevara
Sent: Wed, 10 Apr 2024 16:48:32 +0000
To: Alexander Ramirez Medina
Cc: Rossy Idali Benavides Arcos
Subject: RV: Traslado de Comunicación 7-2024-107799
Attachments: C.E.(FRM)-7-2024-107799-(1)-08-04-2024-12031-+ NATALIA PERAZA MORENO-CPF DG N.html, 01-MAIL-Recibidos Externos Radicado No. 7-2024-107799 Regional 1 - 8-04-2024.htm, RV: Traslado de Comunicación 7-2024-107799

Cordial saludo ingeniero,
Comparto respuesta para las comunicaciones 7-2024107799 y 7-2024-107797 presentadas por NUEVA EPS, las cueles son de idéntico contenido:

1-2023

Bogotá

Señores
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
secretaria.general@nuevaeps.com.co

Asunto: Respuesta comunicaciones No. 7-2024107799 y 7-2024-107797 Solicitud de información.

Cordial saludo,

Por medio de la presente el Servicio Médico Asistencial de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se permite pronunciarse respecto las comunicaciones identificadas bajo radicados No. 7-2024-107799 (NIS: 2024-01-141011) y 7-2024-107797 (NIS: 2024-01-141008), ambas de fecha 08 de abril de 2024 y de idéntico contenido, mediante las cuales NUEVA EPS, pone de presente lo señalado en el literal *d* del artículo 3° de la Resolución No. 2024160000003012-6 del 03 de abril de 2024 "*Por la*

cual se ordena la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar a NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. "NUEVA EPS S.A." identificada con NIT 900.156.264-2", es decir:

> *ARTÍCULO TERCERO. ORDENAR el cumplimiento de las siguientes medidas preventivas, dé conformidad con lo establecido el artículo 9.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010, así:*
>
> *d) La advertencia que, en adelante, no se podrá iniciar ni continuar procesos o actuación alguna contra la intervenida sin que se notifique personalmente al Interventor, so pena de nulidad;*

Agradecemos la información compartida y aprovechamos para señalar que el Servicio Médico Asistencial de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA no tiene en curso ninguna actuación o proceso judicial en que haga parte la NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - NUEVA EPS S.A.

Atentamente,

Alexander Ramírez Medina
Coordinador Grupo de Gestión del SMA
Secretaría General - SENA Dirección General.
aramirez@sena.edu.co

NIS: 2024-01-141011 y 2024-01-141008

De: Alexander Ramirez Medina <ARAMIREZ@sena.edu.co>
Enviado el: 8 de abril de 2024 4:32 p. m.
Para: Juan Camilo Diaz Guevara <jcdiazg@sena.edu.co>

CC: Rossy Idali Benavides Arcos <rbenavidesa@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 7-2024-107799

Buena tarde,

Favor proyectar respuesta, agradeciendo la información y aclarando en cumplimiento de la norma citada, que no tenemos procesos o actuación alguna por realizar contra la intervenida,

Gracias.

Cordialmente,

De: judicialdirecciong <judicialdirecciong@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 16:22
Para: Alexander Ramirez Medina <ARAMIREZ@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 7-2024-107799

Cordial saludo,

Traslado por competencia en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por al artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, para conocimiento y pertinente gestión.

Atentamente,

SENA
Grupo de Procesos Judiciales y Conciliaciones
Dirección General - Dirección Jurídica
Calle 57 No. 8 - 69 Torre Central Mezzanine
judicialdirecciong@sena.edu.co

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 8 de abril de 2024 16:00
Para: judicialdirecciong <judicialdirecciong@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 7-2024-107799

Buen día,

De manera atenta envío por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,

Coordinación Grupo Relaciones Laborales

Secretaria General - Grupo de Relaciones Laborales

relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3,Bogotá

De: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 3:54 p. m.
Para: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 7-2024-107799

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviados: lunes, 8 de abril de 2024 15:53:27 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Asunto: Traslado de Comunicación 7-2024-107799

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

* NATALIA PERAZA MORENO

GRUPO DE PROVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **7-2024-107799** le ha sido Trasladada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

NUEVA EPS.

Número de identificación: 7-2024-107799 y 2024-01-141011 de 08/04/2024 8:11:22

Datos de la Comunicación:

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION O COPIAS

Tema: CPF DG NO. 2-2024-002578 - SOLICITUD INFORMACION.

Número NIS: 2024-01-141011

Número de Radicado: 7-2024-107799

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

Yeimy Natalia Peraza Moreno

Centro de Manufactura En Textil y Cuero - Técnico G03

yperaza@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14319

Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá

Alexander Ramirez Medina

Secretaria General - Técnico G03

ARAMIREZ@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12010

Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.